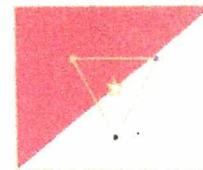




PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ
MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO

Tel: 508-9800

www.musami.gob.pa



San Miguelito, 09 de mayo de 2024

ORDEN DE PROCEDER No.28-2024.

Señor

YAGEL ARIEL WOOD

S & C Inversiones y Avalúos, S.A.

E. S. D.

Respetado Señor:

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo.

Nos referimos al Contrato de Obra No. 03-2024 para el Proyecto denominado **“MEJORAMIENTO DE PARQUE INFANTIL EN EL APACHE, VALLE DE SAN ISIDRO Y CONSTRUCCIÓN DE MARQUESINA EN ESCUELA SANTIAGO DE LA GUARDIA EN EL VALLE DE SAN ISIDRO, CORREGIMIENTO DE OMAR TORRIJOS, DISTRITO DE SAN MIGUELITO”**, suscrito entre el Municipio de San Miguelito y la Empresa **S & C INVERSIONES Y AVALUOS, S.A.**

Conforme a lo estipulado en la Cláusula Tercera del Contrato, emitimos esta Orden de Proceder y por este medio le instruimos que inicie la ejecución de los trabajos conforme a lo contemplado en el Contrato, Pliego de Cargos y demás documentos, a partir del VEINTE (20) de mayo de 2024.

El Contratista, se obliga a ejecutar y entregar terminada de manera íntegra la obra en el término de Cuarenta y Cinco (45) días calendario, contados a partir de la Orden de Proceder.

Atentamente,

Lcdo. **HÉCTOR VALDÉS CARRASQUILLA**
Alcalde.



Handwritten notes:
10/05/24
11:19 AM.



SAN MIGUELITO TU RIQUEZA ES TU GENTE. 53 AÑOS CRECIENDO CONTIGO

